

# INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 5 de marzo del 2015

A la Junta General Universal de Socios del  
**Comercial Zarate Bacuilima Cía. Ltda.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de COMERCIAL ZARATE BACUILIMA CIA. LTDA., se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha.

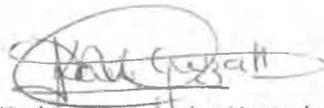
Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Como parte de mi examen ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así, como las resoluciones de la Junta General de Accionistas se ha manejado adecuadamente, por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad y protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para ese fin. Los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs aceptadas en el Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados, La convocatoria a la Junta General de socios de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de COMERCIAL ZARATE BACUILIMA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014, y el estado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integral por el año 2014, así como el Estado de cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Karina Guanuquiza Hurtado  
**COMISARIO**